

x-rite

colorchecker CLASSIC

R. 30293

DEVOTO QUINARIO
DIADEMA
DE LAS CINCO ESTRELLAS,
O LA DEVOCION
DE CINCO DIAS
A SAN JUAN
NEPOMUCENO,
COMPUESTA

POR EL DOCTOR D. JUAN DE JOVE,
Canónigo Magistral de la Santa
Iglesia de Santander.

ZARAGOZA:

Por Francisco Magallon.

mm

A-202-5

M.C.D. 2022

T 474740
C 2294890

A-202-5

AFA 00107

doc. 11

M.C.D. 2022

DEVOTO QUINARIO
DIADEMA
DE LAS CINCO ESTRELLAS,
O LA DEVOCION
DE CINCO DIAS
A SAN JUAN
NEPOMUCENO,
COMPUESTA

POR EL DOCTOR D. JUAN DE JOVE,
Canónigo Magistral de la Santa
Iglesia de Santander.

ZARAGOZA:

Por Francisco Magallon.

DEVOTO QUINARIO

DIABLA

DE LOS CINCO ESQUELAS

EN LA DISCION

DE CINCO DIAS

A SAN JUAN

INMUNIBIVO

COMPLETA

POE EL DOCTOR D. JUAN DE JON

Compendio de la doctrina

de la medicina

PARTE I

Por el doctor D. Juan de Jon



NOTICIA DE LAS INDULGENCIAS

concedidas á todas las personas que hicieren esta Devocion de cinco dias,
ó devoto Quinario á S. Juan
Nepomuceno.

El Eminentísimo Sr. Cardenal Palavicini, Nuncio que ha sido de estos Reynos, concedió cien dias de indulgencia por cada dia de los cinco de que se compone esta devocion..... 500

El Eminentísimo Sr. Cardenal Córdoba, Arzobispo que fué de Toledo concedió otros ciento en la misma conformidad..... 500

El Eminentísimo Sr. Cardenal de la Cerda y S. Carlos, Patriarca de las Indias, concede otros ciento en la misma conformidad..... 500

El Eminentísimo Sr. Cardenal de Solís, Arzobispo de Sevilla, concede otros ciento en la conformidad misma.. 500

El Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Nicea, Nuncio que fué de estos Reynos de España, concedió tambien 80 dias de indulgencia por cada dia de

los 5 de que se compone este devoto Quinario..... 400

El Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Farsalia, Inquisidor general de estos Reynos, concede otros ochenta en la misma conformidad..... 400

El Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Thebas, confesor del Rey nuestro señor concede ochenta en la conformidad misma..... 400

Asímismo y en la misma conformidad de ser para cada dia de los cinco de que se compone esta devoción, han concedido los mas de los Ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España; los primeros ochenta dias de indulgencia, los segundos cuarenta..... 40



PROLOGO

Y NOTICIA MUY IMPORTANTE,

A TODO CRISTIANO.

La poderosa intercesion, las innumerables diferentes gracias, singulares favores, y continuos milagros que ha experimentado y cada dia está experimentando el orbe cristiano en el glorioso martir San Juan Nepomuceno; de suerte, que de mil personas una será la que no haya conseguido su piadoso intento: ha inspirado en la viva confianza las mas fervorosas súplicas de varios y muy loables modos: y en la devocion, muchos y muy particulares obsequios á este glorioso Santo, cuya veneracion creció de tal manera en nuestros tiempos en todos

los reynos católicos de la Europa, y aun en las regiones mas remotas de la América, que apenas se encuentra ciudad ó villa en que no se vea algun altar erigido á San Juan Nepomuceno, ó alguna imágen devota para su público culto. Entre tantos, con que se acude á sus aras en las congojas y necesidades que se padecen ó pueden padecerse, es uno el Quinario ó devocion de cinco dias á este martir prodigioso, en memoria de aquellas cinco brillantes estrellas, que, al tiempo de su martirio dispuso el cielo acompañasen en el rio, donde fué precipitado, á su sagrado cadáver, formando una corona ó diadema que publicaba la de la santidad que adornaba á su gloriosa alma. A ejemplo, pues, de esta primera demostracion que el cielo hizo para manifestar la santidad del milagroso Nepomuceno, y en reverente me-

moria de este célebre prodigio con que el supremo Glorificador de las almas quiso honrar á tan insigne Proto-Martir , y hacer gloriosa y admirable al mundo su preciosa muerte, dedica el devoto culto esta diadema de cinco estrellas, ó la veneracion devota de las cinco mas brillantes luces de su santidad y mas resplandecientes virtudes á este maravilloso Santo. Devocion breve, sólida y utilísima en toda necesidad; oportuno socorro en todas aflicciones, en especial para los deseosos de desahogar su conciencia en el tribunal de la confesion; de muy experimentada utilidad , no solo á los penitentes, mas tambien á los confesores mismos; para todos aquellos que padecen ó pueden padecer algun contratiempo y riesgo en sus viages, especialmente por agua; para todos los que peligran en puntos de buena fama y reputacion;

para los que desean cumplir con buen crédito, y sin desdoro en exámenes, oposiciones, cualesquiera funciones literarias, y todo importante acto público y de honor.
Vale, et ora pro me.

DIA PRIMERO.

Puesto el devoto humilde, y con fiadamente en la presencia de alguna imagen de la Virgen Santísima, y de la de San Juan Nepomuceno, ó copiándolas en su mismo corazón su afécto, despues de persignarse, dará cada dia principio con el siguiente

ACTO DE CONTRICION, Y ORACION PREPARATORIA PARA TODOS LOS DIAS.

Señor mio Jesucristo, crucificado

por mi amor, Padre amantísimo y Redentor de mi alma, que no que-
reis la muerte del pecador, sino que
se convierta y viva; postrado ante
vuestra Divina Magestad os pido
perdon de mis pecados, de los cua-
les me pesa de todo mi corazon,
por haber sido ofensas de vuestra
bondad infinita, y porque os amo
sobre todas las cosas. Propongo fir-
memente con vuestra divina gracia
nunca mas pecar; y os suplico por
vuestras preciosísimas llagas, por
vuestra dolorosa y afrentosa pasion y
muerte, por los méritos de vuestra
Madre Santísima, y los de vuestro
grande siervo S. Juan Nepomuceno,
me concedais, que limpia mi alma
de toda culpa, por medio de una
buena confesion, persevere constan-
te en vuestra amistad y gracia, has-
ta el fin de mi vida. Amen.

PRIMERA ESTRELLA.

Vocacion de San Juan Nepomuceno al estado sacerdotal, y brillante luz de santidad con que resplandeció en la mas perfecta arreglada conducta de vida en él.

* Ahora, despues de una muy breve pausa reflexiva, se dirá la siguiente Oracion, que es la que se varía todos los dias.

Oracion para el primer dia.

Gloriosísimo martir San Juan Nepomuceno, que habiéndoos llamado Dios al estado sacerdotal, os adornó de las mas excelentes virtudes, y entre ellas de un santo temor reverencial á tan sagrado ministerio; en cuya consideracion, procurasteis vivir siempre con el cuidado mayor de mejorar y perfec-

cionar cada dia mas y mas vuestra purísima y santísima alma, enseñándonos asi á todos con vuestro ejemplo la puntual observancia y exacto cumplimiento de todas nuestras obligaciones: suplícoos me alcanceis de aquel gran Padre de las Misericordias gracia para amarle y servirle perfectamente con una vida muy ajustada y fervorosa en el estado y constitucion en que me hallo, ó en la que se dignare ponerme su Altísima Providencia; para que viviendo siempre segun la divina regla de sus santos mandamientos y consejos evangélicos, logre despues una dichosa muerte. Amen.

Aqui (y lo mismo en todos los demás dias) se rezará cinco veces el Padre nuestro y el Ave Maria con Gloria Patri, á honor de San Juan Nepomuceno, y en memoria de

las cinco estrellas, que apareciendo sobre el rio, descubrieron y acompañaron al cuerpo del Santo; y despues se dirá la siguiente

Oracion para todos los dias.

Maravilloso santo, San Juan Nepomuceno. Yo muy humilde siervo vuestro y afectuosísimo devoto, recurro á Vos, abogado piadosísimo mio, cuya pureza y santidad de vida manifestada, ya en el celestial resplandor, que sobre vuestra casa, al tiempo de vuestro nacimiento, ya en las cinco brillantes estrellas, que sobre el rio Moldava, en vuestra preciosísima muerte, se vieron acompañar á vuestro santo cuerpo: A vos, benignísimo Patrono, cuyos primeros pensamientos fueron ensalzar la Religion, egercitar la humildad, y guar-

dar sin mancha el candor angelical; cuya constancia y fortaleza de tal suerte resplandeció, que pudisteis con valor resistir á la tiranía de un furioso monarca; cuya caridad fué tan ardiente, que ni entiviarla pudo un género de muerte tan bárbaro; cuyas virtudes fueron tantas, tan heróicas y admirables, que viéndolas en otros santos divididas, unidas en Vos las admiramos: A vuestros santos pies humildemente rendido y lleno de confianza, os suplico, que os digneis tomar en vuestra proteccion á mi, á todos los míos, á todas mis cosas y negocios, y que así en la vida como en la muerte tengais á bien el protegerme y librarme de todos los peligros, que pueden acometer á mi alma, cuerpo y honor; y finalmente, Protector mio amantísimo y prodigiosísimo bienhechor en todas las necesidades, alcan-

zadme del Señor en las mias y en las de mis prógimos, el favor y la gracia que solicito en esta devocion, gobernando todas mis intenciones, pensamientos, palabras y obras, de tal suerte, que ordenado todo á Dios, como á nuestro último fin, merezcamos conseguir la bienaventuranza y vida eterna, por nuestro Señor Jesucristo. Amen.

Ahora levantando el corazon á Dios cada uno con las expresiones que le dictare su afectuosa devocion, y avivando cuanto pudiere su fé y su confianza, pedirá al Señor, por la intercesion de San Juan Nepomuceno, el favor particular y la gracia, que desea alcanzar.

* *Y porque el Santo en algunas milagrosas apariciones suyas ha manifestado lo muy agradable que le será siempre é importante á sus devotos el que las súplicas que se hagan á su*

*intercesion , vayan siempre acompa-
ñadas con ruegos á Maria Santísima
para con su Divino Hijo , se concluye
todos los dias este devoto egercicio
con la siguiente.*

Oracion final.

Inmaculada siempre Virgen Ma-
ria , reyna y señora de los ánge-
les , amparo del género humano ,
consuelo de afligidos , trono de la
gracia y depósito de las divinas
gracias , que oisteis benigna los fer-
vorosos y humildes ruegos de los
padres de San Juan Nepomuceno,
concediéndoles por fruto del santo
matrimonio á este nuevo sol de la
Militante Iglesia , para que con ar-
diente zelo de la salvacion de las al-
mas , disipase en el mundo , por
medio de las brillantes luces de su
santidad , y sus resplandecientes vir-
tudes sacerdotales , las inmundas

malignas nubes de los vicios: y para que con su invicta fortaleza y preciosa muerte fuese el primero que se ciñese la corona de martir, por guardar el sacrosanto sigilo de la confesion. Yo os pido, Madre amantísima con el mas cordial rendimiento y filial confianza, que como refugio de pecadores, y clementísima Abogada nuestra, presentéis á vuestro dulcísimo Hijo mis súplicas hechas en esta devocion, que uniéndose á los méritos de S. Juan Nepomuceno, y por tan poderosa soberana mano espero tendrán pronto cumplimiento y favorable despacho, si conviene para honra y gloria de vuestro Hijo Santísimo y bien de mi alma. Amen Jesus.

Divinum auxilium maneat semper nobiscum. Amen.

DIA SEGUNDO.

Señor mio Jesucristo, crucificado por mi amor, &c. como en el dia primero, fol. 8.

SEGUNDA ESTRELLA.

Brillante luz de santidad, con que resplandeció San Juan Nepomuceno en las virtudes de su vida contemplativa, y excelencias de su oracion.

Oracion para el segundo dia.

Gloriosísimo martir San Juan Nepomuceno, á quien, entre otros perfectísimos dones, enriqueció Dios con el don soberano de Oracion, y que èsta resplandeciese tanto en vuestra alma, que uniéndoos cada dia mas á la presencia Divina y Divino amor, y siendo vuestros afectos todos del

cielo , viviais siempre mas en la gloria que os esperaba , que en la tierra que habitabais : Suplícó á vuesta intercesion poderosa , que yo regle de tal manera mi vida y mi conciencia, que viva siempre unido con mi Señor Jesucristo , por medio de una devota frecuencia de los santos Sacramentos , y del egercicio santo de la Oracion. Alcanzadme del Espiritu Divino el don de esta celestial virtud, para que con ella , y sin apartarme jamas de la presencia de Dios, adore siempre dignamente su inmensidad y omnipotencia , tema su justicia, espere en su misericordia , ame su infinita bondad , y muera en su gracia. Amen.

Aquí se rezará cinco veces el Padre nuestro , &c. y despues se dirán las dos oraciones : Maravilloso Santo , &c. y Inmaculada siempre Virgen Maria , &c. todo como en el dia primero.

DIA TERCERO.

Señor mio Jesucristo , crucificado
por mi amor , &c. fol. 8.

TERCERA ESTRELLA.

*Brillante luz de Santidad con que
resplandeció San Juan Nepomuce-
no en las virtudes de su vida ac-
tiva , y su ardiente zelo por la glo-
ria de Dios y salvacion de las al-
mas.*

Oracion para el tercero dia.

Gloriosísimo martir San Juan Ne-
pomuceno , á quien , entre otras ex-
celsas perfecciones y heróicas virtu-
des , adornó el Altísimo con los do-
nes de Sabiduría y Consejo , y de
un apostólico celo de su divina glo-
ria y salvacion de los prógimos : con
lo que , instruyendo y predicando

à todos las verdades eternas, habeis conducido innumerables almas à la eterna bienaventuranza. Suplícóos humildemente me alcanceis de Dios su santo amor y temor para nunca mas ofenderle, y que encienda en mi corazon un ardiente deseo de que todo el mundo se convierta y guarde su santa ley; con todas las demas virtudes, que conoceis medio necesario para la salvacion de mi alma. Amen.

Aqui se rezará cinco veces el Padre nuestro, y lo demas como el primer dia.

DIA CUARTO.

Señor mio Jesucristo, &c. fol. 8.

CUARTA ESTRELLA.

Brillante luz de Santidad con que resplandeció San Juan Nepomuceno

*en las virtudes de su humildad y
menosprecio del mundo.*

Oracion para el cuarto dia.

Gloriosísimo martir San Juan Nepomuceno, á quien, entre otras eminentes virtudes, adornó Dios de una humildad profunda, con la que, despreciando las mayores dignidades de la tierra y los grandes honores con que os convidaba el mundo, tuvisteis siempre por la dignidad mayor el servir solamente al Rey del Cielo: Suplico á vuestra poderosa intercesion un aprecio grande y amor á esta evangélica virtud de la cristiana humildad, y un generoso desprecio de cuantos bienes estiman los mundanos. Alcanzadme, Santo mio, auxilios de la Divina Gracia, para que yo prefiera siempre en todos mis deseos y operaciones la verdad del Evangé-

lio á las falsas máximas del mundo; y que dirigiendo toda mi vida y todas mis obras únicamente á la mayor gloria de Dios, use de tal manera de todo honor temporal que pueda librarme de la infamia eterna del infierno y conseguir la inmortal gloria del cielo.

Aquí se rezará cinco veces el Padre nuestro, y lo demas como el primer dia.

DIA QUINTO.

Señor mio Jesucristo crucificado por mi amor, &c. fol. 8.

QUINTA ESTRELLA.

Brillante luz de Santidad con que resplandeció San Juan Nepomuceno toda su vida en el buen uso y empleo de su bendita lengua: y milagrosa incorruptibilidad de esta, despues de su muerte.

Oracion para el quinto dia.

Gloriosísimo martir del sacramental sigilo, San Juan Nepomuceno, cuya bendita lengua preservò la Divina Omnipotencia, no solo de la corrupcion, que naturalmente habia de experimentar, sino que al trasladarse vuestras sagradas reliquias, á la vista, y con admiracion de todo el concurso, creció repentinamente á su natural corpulencia, y recobró el color y humedad correspondiente á la lengua de un cuerpo vivo, conservándose hasta el dia de hoy, y despues de tantos años en este milagroso estado: prodigio con que os honró Dios, en premio de lo bien que supisteis emplearla en su divina honra, y callando lo que convenia para crédito de su ley santa, divinos Sacramentos y cristiana caridad: Yo os pido humildemente, que en cuan-

to condujere al mayor servicio de Dios, guardéis mi buen crédito y fama de las maldicientes lenguas. Alcanzadme, Santo mio, de la Divina Misericordia la virtud del silencio, para que omitiendo cualesquiera palabras, que sean contra la caridad que debo á mi prógimo, y evitando toda conversacion que pueda aumentar el cargo en el dia del juicio, se emplee siempre mi lengua en alabanzas de su Criador, utilidad de mis prógimos y bien de mi alma. Amen.

Aqui se rezará cinco veces el Padre nuestro, y lo demas como el primer dia.

ADVERTENCIAS

Para hacer mas fructuosamente esta devocion, y que el devoto afianze mas el desempeño de su culto y el logro de sus deseos.

En esta devocion de cinco dias (la cual se puede hacer en cualquier tiempo, y en cualquiera afliccion ó necesidad) cinco cosas tambien son muy importantes, para que se haga con mas fruto.

Primera: En alguno de los cinco dias, habiendo confesado y comulgado, se ha de visitar, si le hubiese y se pudiese, algun altar de S. Juan Nepomuceno, ó en el que se hallase algun retrato ó estigie del Sto.

Segunda: Celebrar cada dia, ó hacer celebrar, ó á lo menos oir una misa en honor del Sto.; y quando se vaya á la iglesia, se ha de renovar el piadoso intento, por el cual se hace esta devocion, y encomendarse al Sto. muy de veras y con confianza.

Tercera: Traer consigo alguna imagen del Sto., ó tenerla á lo menos en el corazon, venerándola y

besándola con devoto afecto.

Cuarta: Dar alguna limosna ó ejercitarse en alguna otra obra piadosa y de caridad.

Quinta: Considerar algun rato cada dia en alguna de las virtudes del Sto.: como son las que se apuntan en este librito, y otras muchas: el fervor interior con que siempre hizo sus oraciones, la egemplar y santa conducta de vida en su estado, su castidad, su humildad, su mansedumbre, su exactitud en el cumplimiento de todas sus obligaciones, su tierna devocion á Maria Santísima, sus penitencias, ayunos y mortificaciones, su caridad en consolar á todos los afligidos, su misericordia con los pobres, su ardiente celo por la salvacion de las almas, su menosprecio del mundo, la fortaleza de su cristiano corazon, con que despreció las grandes ofertas de un Rey y sus amenazas, su firme-

za y constancia en las mayores persecuciones, repetidos y crueles tormentos: su glorioso martirio y preciosa muerte &c.

Esta devocion se podrá hacer tambien, si se quisiere, en cinco miércoles, dia dedicado á la reverente memoria del martirio del Sto.; y en este caso se aplicarán á los cinco miércoles las advertencias puestas arriba para los cinco dias.

* Si aun al devoto se le dilatare el efecto de sus ruegos en el remedio de la tribulacion que le aflige ó necesidad que padece, podrá y le convendrá mucho continuar despues por algunos dias, (los que si fuesen quatro, puede equivaler á Novena) en hacer al Sto. la siguiente

Oracion y súplica de instancia.

Ya se concluyó, martir gloriosísimo S. Juan Nepomueeno la dia-

dema ofrecida á vuestro culto. Admitid, Santo mio, este corto obsequio, que en estos cinco dias os ha rendido mi afectuosa devocion; y suplid los defectos de mi tibieza, interponiéndoos compasivo con la Magestad Divina, para que no atendiendo á mis culpas, ni á quien yo soy, me conceda por vuestra mediacion poderosa, el despacho favorable de mi súplica en mi necesidad; para cuyo remedio aun clamo sin cesar, como un hijo á Vos, que sois padre amorosísimo y amparo mio. Ayudadme con vuestro paternal amor, y no quede frustrada la esperanza, que tengo en tan prodigioso abogado. En Vos, protector amabilísimo, confio: de Vos espero la intercesion; y por Vos la gracia de mi Dios. Pero si acaso lo ordenase de otra manera su Altísima Providencia, queriendo que yo sufra mas tiempo esta ne-

cesidad ó trabajo que padezco, alcanzadme, glorioso Santo, la virtud de una verdadera paciencia, y el mérito de una muy resignada conformidad con sus soberanas disposiciones, para que todo redunde en su mayor honra y gloria, y sirva de satisfacción al mismo Señor por mis pecados, y así consiga la vida eterna. Amen Jesus.

Cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marias con Gloria Patri.

GOZOS

AL SANTO CANONIGO

S. JUAN NEPOMUCENO,

PROTO-MARTIR

DEL SIGILO DE LA CONFESION,

NUEVO THAUMATURGO

DE PRODIGIOS,

SINGULAR ABOGADO

DE LAS BUENAS CONFESIONES,

Y MILAGROSISIMO PROTECTOR

en todas necesidades; especialmente en defen-
sa del honor, buena reputacion, crédito
y fama de sus devotos.

*Pues todo el mundo os aclama
Martir, por buen confesor,
Sed, Juan, nuestro protector
De la virtud y la fama.*

De ancianos Padres nacido,
 Tanto al Bautista imitaste,
 Que en vida y muerte heredaste
 La gracia de su apellido:
 Y pues tu cuna derrama
 Tanta gloria, en tierno albor:
*Sed, Juan, nuestro protector
 De la virtud, y la fama.*

Con astros, y luces bellas
 Naciste prodigio al suelo,
 Pues vino á la tierra el Cielo
 A ofrecerte sus estrellas:
 Toda la Esfera se inflama
 Con tu ardiente resplandor:
Sed, Juan, &c.

Nepomuc te vió nacido,
 Te puso en su Iglesia Praga,
 Y su púlpito, por paga,
 Juzgó á tu celo debido:
 El vicio dejó su cama,
 Dejó el herege su error:
Sed, Juan, &c.

Con repetidos favores,
 Maria os tomó por hijo,

La sangre del Crucifijo
 Inflamó vuestros fervores:
 A tres Coronas os llama,
 De Virgen, Martir, Doctor:
Sed, Juan, &c.

Con asombro de la Corte,
 Temerario el Rey intenta,
 De las culpas le dés cuenta,
 Que confiesa su Consorte:
 Atormenta, alhaga y brama,
 Todo en vano á tu valor:
Sed, Juan, &c.

El Rey sacrílegamente,
 Siguiendo su desvarío,
 Os dió por sepulcro el Rio,
 Y por cadahalso su Puente:
 Mas aunque ocultaros trama,
 Os descubre luz mayor:
Sed, Juan, &c.

A tu cadáver ahogado
 Hace funeral el cielo,
 Para acompañar el vuelo
 De tu espíritu elevado:
 Con cinco Estrellas proclama

Las glorias del vencedor :

Sed, Juan, &c.

Despues de tres siglos muerto,
Fresca tu lengua se halló,
Y en tu culto predicó
De tu silencio el acierto:
Y pues muerta, aun viva clama
Por el sigilo y honor:

Sed, Juan, &c.

Te invoca el mundo á porfia
Guarda de la castidad,
Apostol de la verdad,
Y de Confesores guia:
Quien con devocion te llama,
Pronto logra tu favor:

Sed, Juan, &c.

*Pues todo el mundo os aclama
Martir por buen Confesor,
Sed, Juan, nuestro protector
De la virtud, y la fama.*

℣. Ora pro nobis Beate Joannes Ne-
pomucene.

℞. Ut digni efficiamur promissioni-
bus Christi.

OREMUS.

Deus, qui ob invictum B. Joannis Sacramentale silentium nova Ecclesiam tuam martirii corona decorasti, da nobis, ejus intercessione, & exemplo linguam cauté custodire, ac omnia potius mala, quam animæ detrimentum in hoc sæculo tolerare. Per Dominum, &c.

LAUS DEO.

M.C.D. 2022



M.C.D. 2022